



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

# POLITICAS Y ACCIONES PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE RIESGOS Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

LIMA OCTUBRE , 2012





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

# INDICE

- I. INTRODUCCION: ASPECTOS GENERALES
- II. VULNERABILIDAD DEL SECTOR AGRARIO AL CAMBIO CLIMATICO.
- III. POLITICAS Y ACCIONES
- IV. LINEAS DE ACCION DEL MINAG





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## Introducción: Aspectos Generales

- En el Perú, la tercera parte de la población vive en las zonas rurales.
  - El 50% de sus ingresos proviene de la agricultura.
- El 28% de la población ocupada trabaja en el sector agropecuario aportando cerca del 7,5% al PBI nacional.





PERÚ

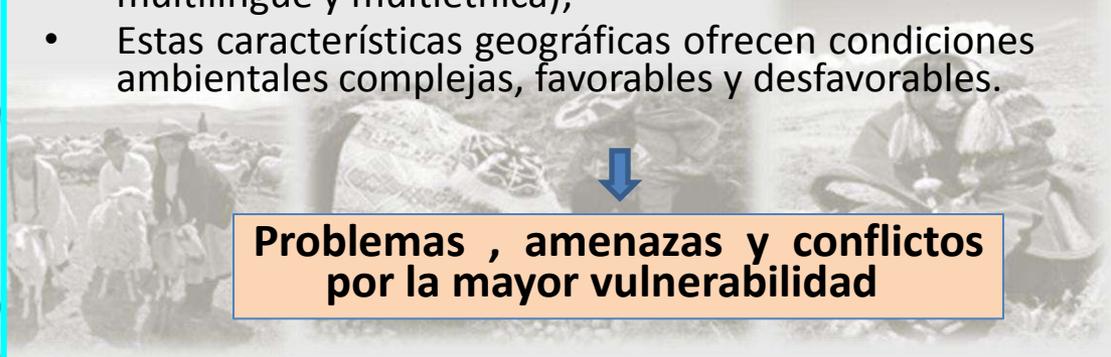
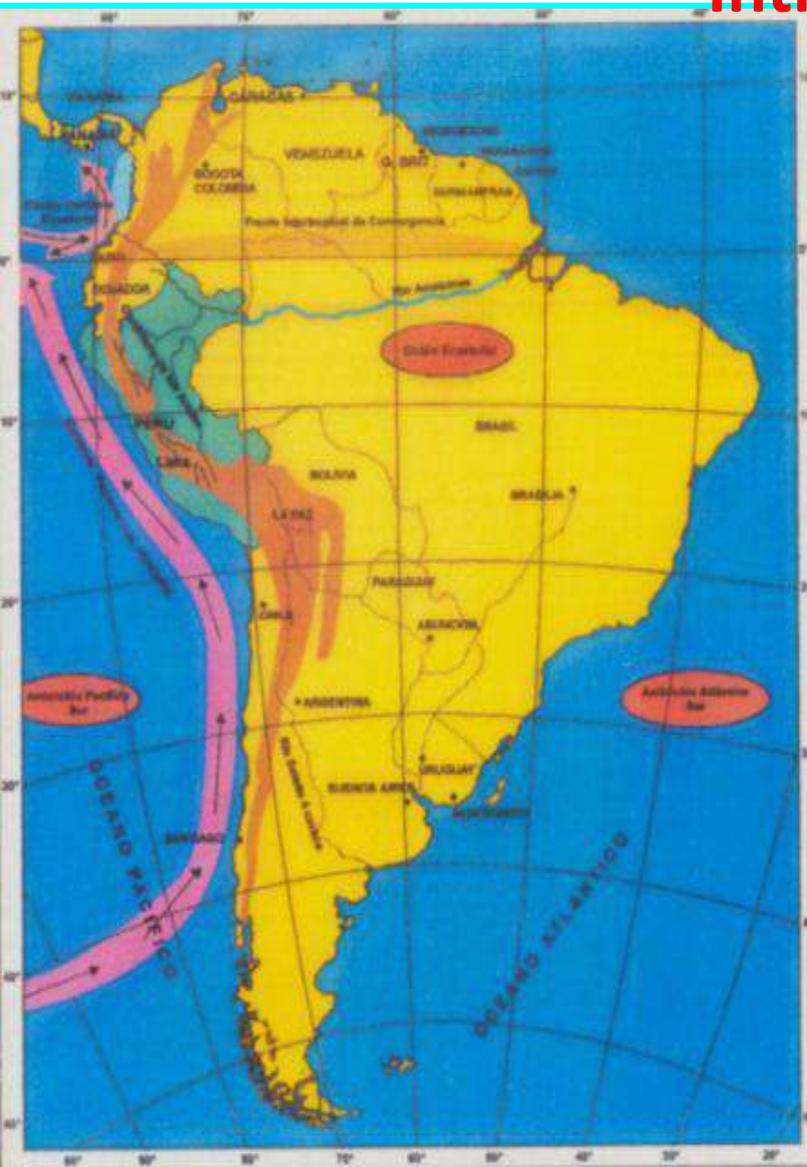
Ministerio de Agricultura

## Introducción: Aspectos Generales

El Perú es considerado un país extremadamente heterogéneo

- Diversidad Ecológica (De 114 zonas de vida 84 están en Perú )
- Diversidad Biológica (heterogeneidad de especies de flora y fauna:
  - 25 000 especies de plantas (10% del total mundial)
  - 4 400 especies vegetales.
  - 2 000 especies de peces (10% del total mundial)
  - 1 820 especies de aves
  - 460 especies de mamíferos
- Altísima diversidad de recursos genéticos (2 321 especies de papa y 91 especies silvestres)
- Diversidad Cultural (pluricultural, intercultural, multilingüe y multiétnica);
- Estas características geográficas ofrecen condiciones ambientales complejas, favorables y desfavorables.

**Problemas , amenazas y conflictos por la mayor vulnerabilidad**





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura



## Vulnerabilidad del Sector Agrario al Cambio Climático

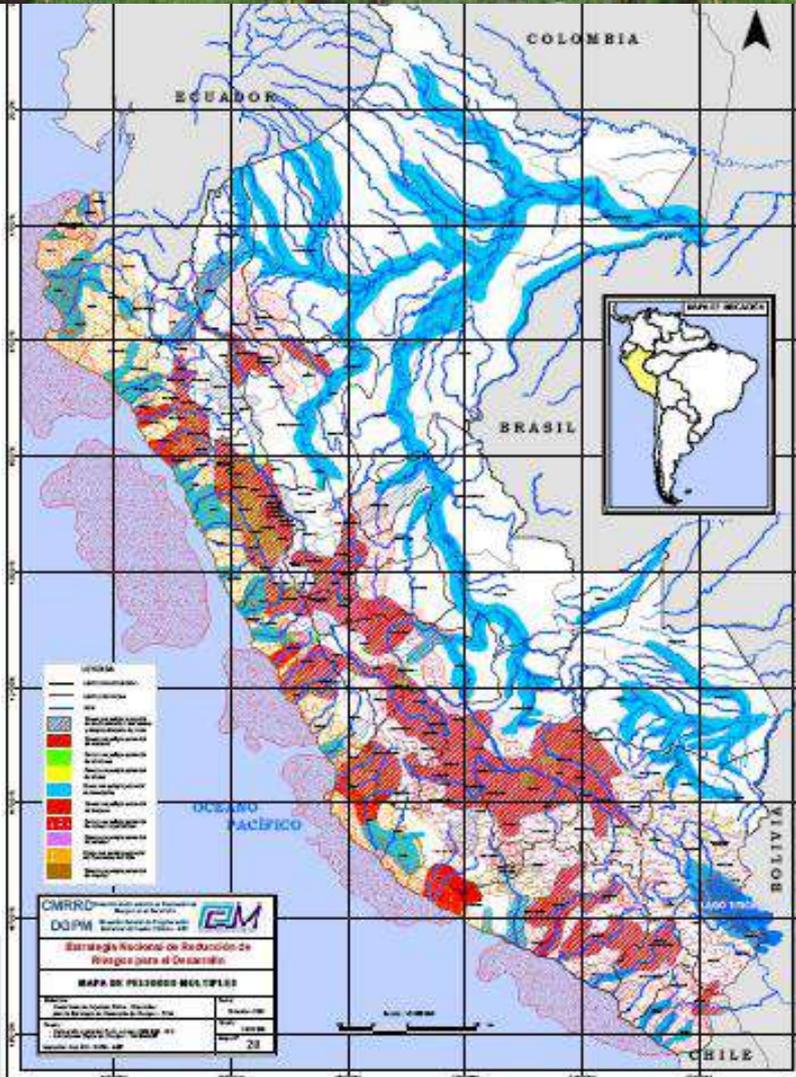
- La agricultura es la principal actividad económica generadora de empleos, aunque la mayor parte de la población dedicada a la agricultura está en situación de pobreza a pobreza extrema.
- Las zonas agrícolas se ubican principalmente en zonas alto andinas .
- Involucra más del 23% de la PEA Nacional y el 65% de la PEA Rural. Representa más del 7,5% del PBI nacional.
- Cerca del 65% de la agricultura y gran parte de la ganadería dependen de especies nativas y de recursos genéticos nativos .
- El 98 % del agua de lluvia se distribuye hacia la vertiente del Atlántico y solo el 2% hacia la vertiente del pacífico y es precisamente en esta zona donde se concentra la población dedicada a la producción agrícola.





PERÚ

Ministerio de Agricultura



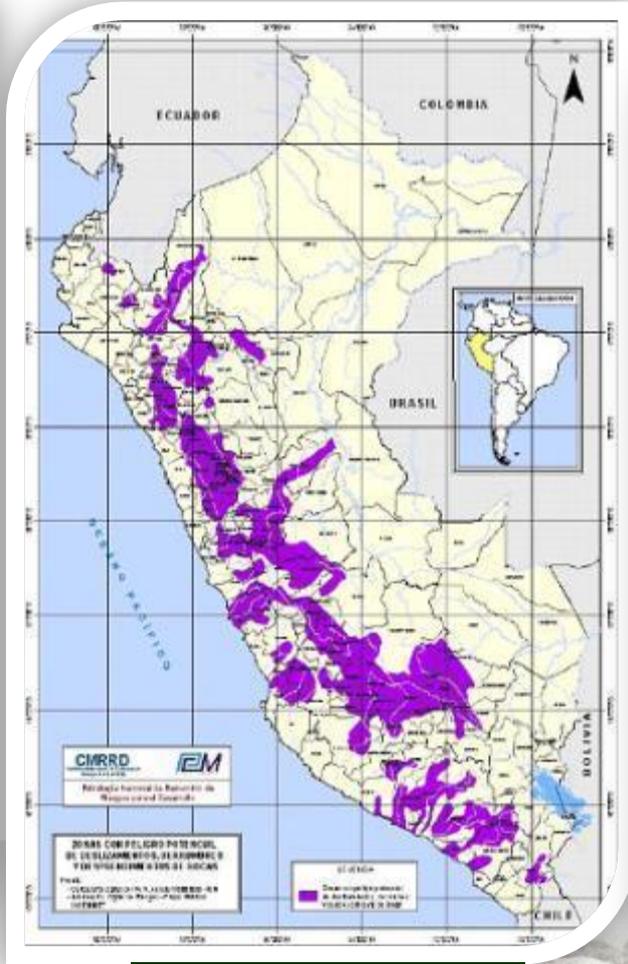
## Vulnerabilidad del Sector Agrario al Cambio Climático

El 71% de la población peruana está ubicada en áreas expuestas a ALTO ***PELIGRO***





**Huaycos**



**Deslizamientos**



**Inundaciones**

Fuente: Comisión multisectorial para la reducción del riesgo en el desarrollo

**Perú: Escenarios de múltiples peligros**



PERÚ

Ministerio de Agricultura



**Sequias**



**Heladas**



**LLUVIAS EXCEPCIONALES FEN 97-98**

Fuente: Comisión multisectorial para la reducción del riesgo en el desarrollo



**Perú: Escenarios de múltiples peligros**



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

# Consecuencias del cambio climático en la agricultura

- Cambios en la calidad y rendimiento de cultivos, plantaciones y producción ganadera.
- Pérdida de Infraestructura Rural.
- Pérdida de Biodiversidad y aumento de plagas
- Incertidumbre en la planificación
- Riesgo para los sistemas de Vida Rurales y Seguridad alimentaria
- Desplazamiento y migración de personas

PELIGROS DE  
ORIGEN  
SOCIO  
NATURAL



PELIGROS  
DE ORIGEN  
NATURAL

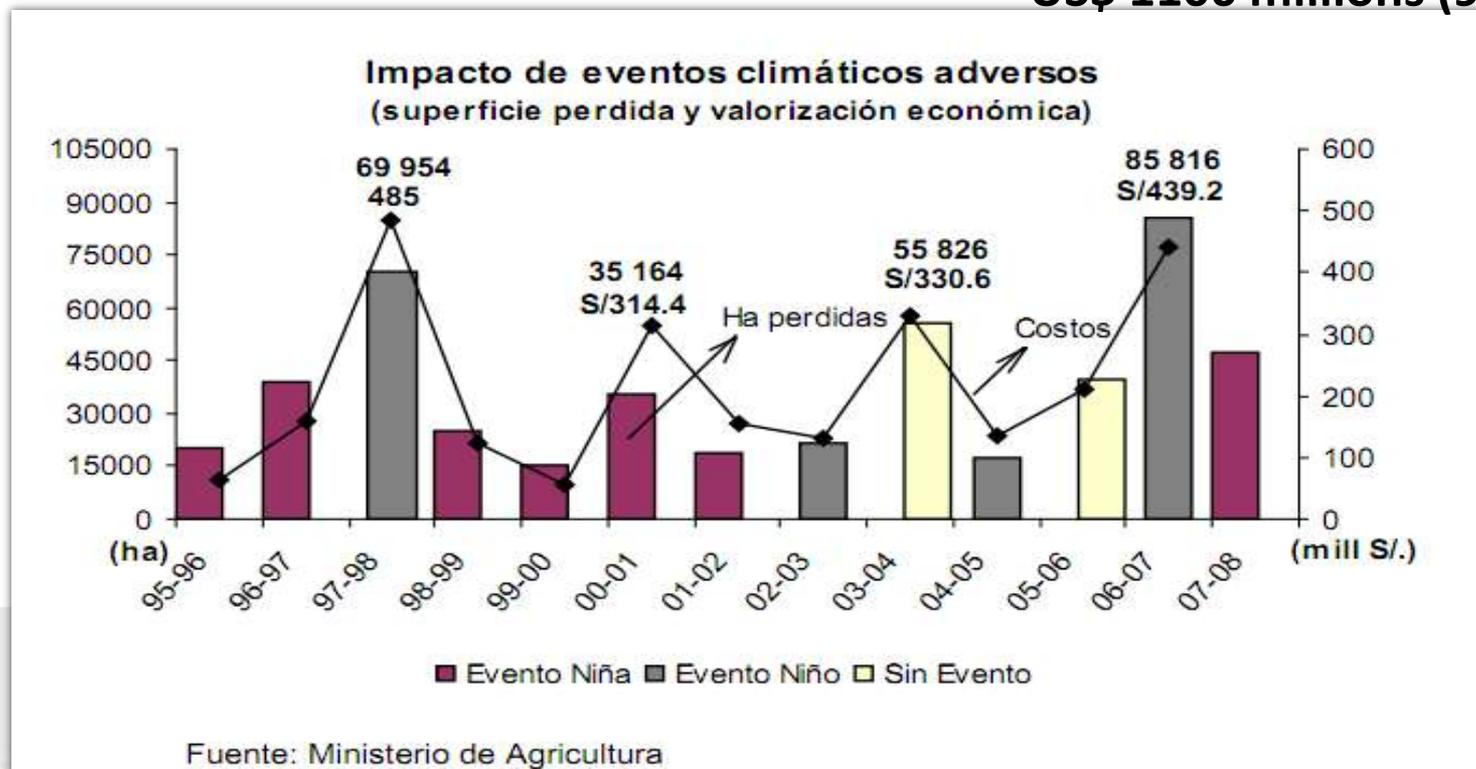


PELIGROS DE  
ORIGEN  
ANTRÓPICO



# Consecuencias del cambio climático en la agricultura

US\$ 1100 millions (95-2008)





# Cultivos más sensibles a la variabilidad climática



- 27 cultivos son los que reportan mayores pérdidas durante las últimas doce campañas agrícolas.
- 9 cultivos son los más recurrentes.
- Papa y maíz amiláceo principalmente en sierra sur.

Fuente: Ministerio de Agricultura / Dirección General de Información Agraria / Dirección de Estadística. Ministerio de Agricultura / Dirección General de Información Agraria / Dirección de Análisis y Difusión.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

# Políticas del sector agrario para hacer frente al cambio climático

**POLÍTICA AGRARIA MINAG (PESEM 2012 – 2016)**

**4 PILARES PRINCIPALES**

## **1. GESTION**

Mejorar la Institucionalidad agraria, pública y privada, con énfasis en la articulación de los tres niveles de gobierno y la asociatividad de los productores.

## **2. COMPETITIVIDAD:**

Elevar el nivel de productividad, calidad y gestión empresarial de la actividad agraria, en el marco de un desarrollo competitivo.

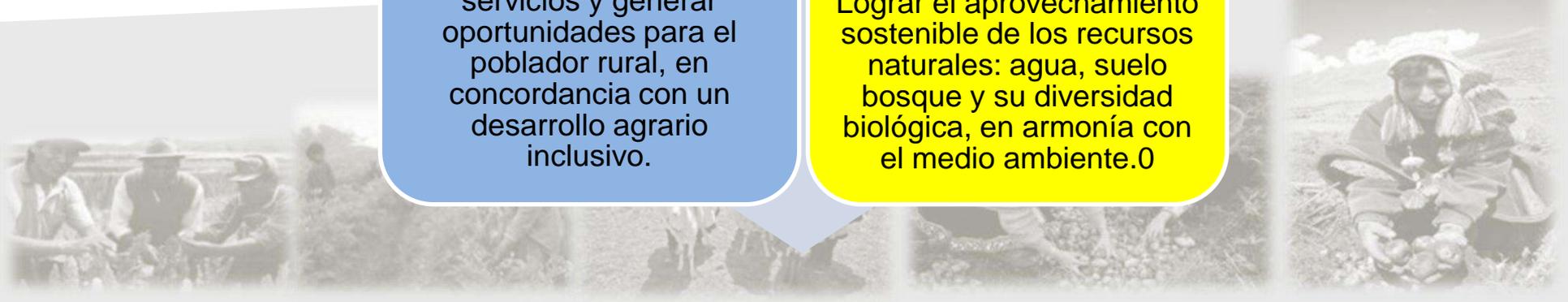
## **3. INCLUSIÓN:**

Mejorar el acceso a los servicios y generar oportunidades para el poblador rural, en concordancia con un desarrollo agrario inclusivo.

## **4.**

## **SOSTENIBILIDAD:**

Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: agua, suelo bosque y su diversidad biológica, en armonía con el medio ambiente.0





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## Políticas del sector agrario

**Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (2008):**

- Coordina con el MINAM el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables de su competencia
- Propone planes, proyectos y normas para la reducción de la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático en el sector agrario
- Se enmarca en la Estrategia Nacional frente al Cambio Climático.
- Ejerce Secretaría del Grupo de Trabajo Técnico de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático (GTTSACC) del MINAG

**MINISTRO DE  
AGRICULTURA**

**VICEMINISTRO DE  
AGRICULTURA**

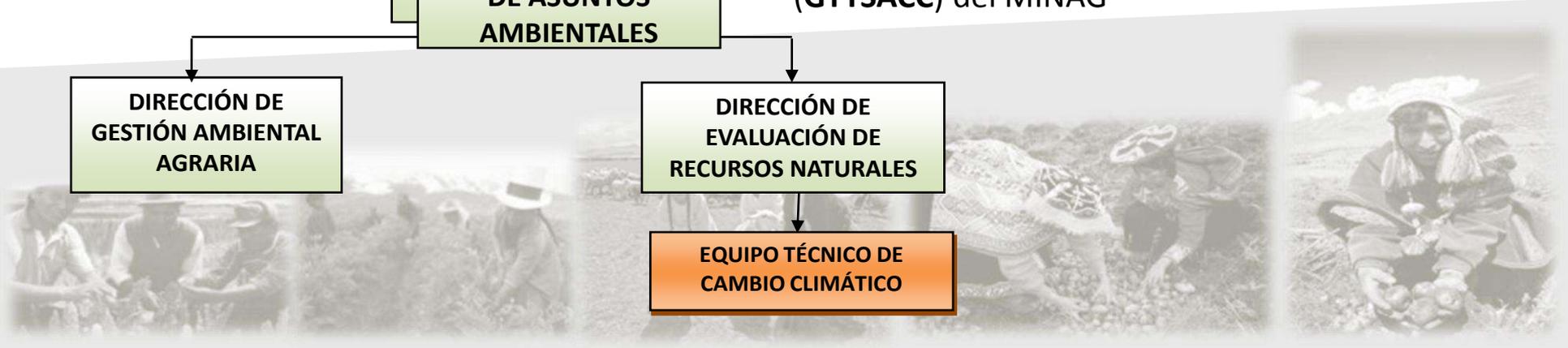
**DIRECCIÓN GENERAL  
DE ASUNTOS  
AMBIENTALES**

**DIRECCIÓN DE  
GESTIÓN AMBIENTAL  
AGRARIA**

**DIRECCIÓN DE  
EVALUACIÓN DE  
RECURSOS NATURALES**

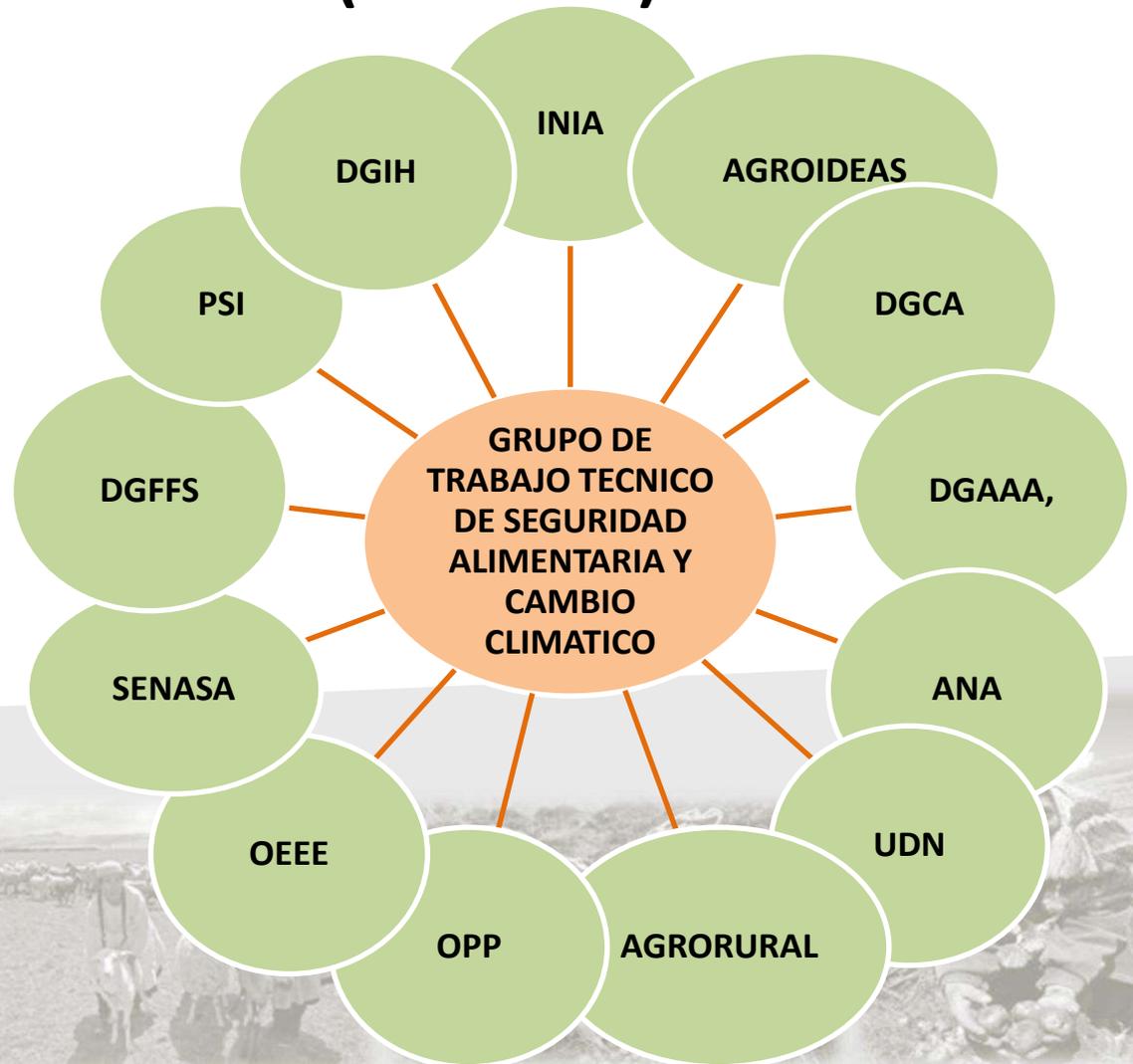
**EQUIPO TÉCNICO DE  
CAMBIO CLIMÁTICO**

ORGANOS DE LINEA



# Grupo de Trabajo Técnico de Seguridad Alimentaria y Cambio Climático (GTTSACC)

- Sistematiza información de estudios y experiencias.
- Desarrolla y fortalece las capacidades del sector.
- Proponer lineamientos de política sectorial y proyectos.
- Armoniza instrumentos existentes sobre el uso sostenible de los Recursos Naturales y gestión de riesgos
- Proponer mecanismos de coordinación y articulación multisectorial y alianzas con el sector empresarial y los productores agrarios.

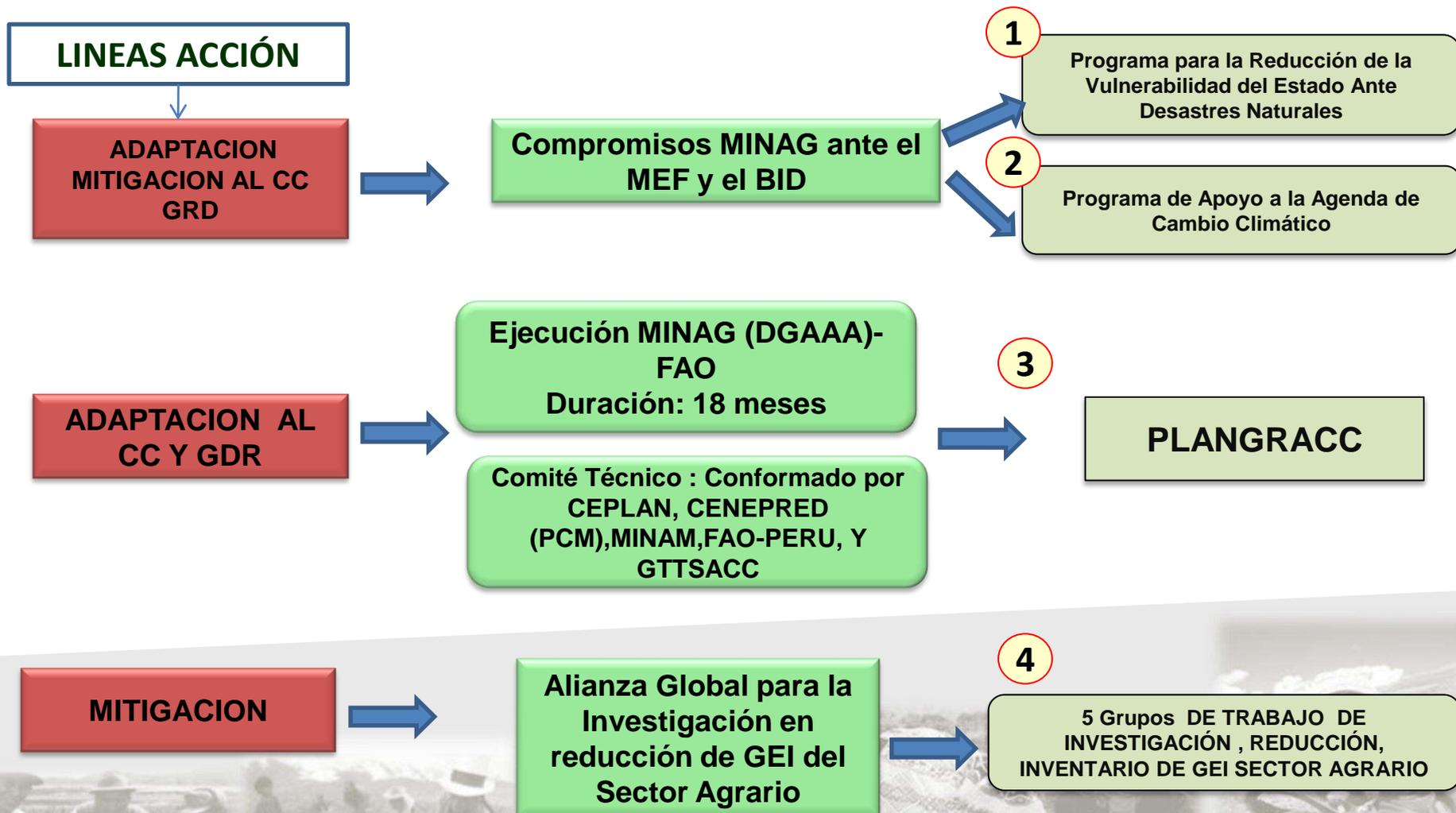




PERÚ

Ministerio de Agricultura

# Lineas de accion del MINAG





PERÚ

Ministerio de Agricultura

# Programa de reducción de la vulnerabilidad del estado frente a desastres

**ANA**



Formulación de Guías Metodológicas para el desarrollo de Planes de Tratamiento de Cauces para el Control de Inundaciones, Análisis de Riesgo en la formulación de Proyectos y Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades ante Riesgos Climáticos para el Sector Agrario.

**OPP**



**UDN**



**DGAAA**



Convenios específicos entre el MINAG y Gobiernos Regionales y Locales, para la elaboración y aplicación de instrumentos para la GdR, y la adaptación del agro frente al cambio climático.

Incorporación de la GdR en la Guía Nacional de Zonificación Agroecológica

**AGRORURAL**



Elaboración y Validación de los Lineamientos para el Manejo de Heladas en el Sector Agrario.





PERÚ

Ministerio de Agricultura

# Programa de cambio climático

**DGFFS**

Propuesta de participación en mercados de carbono

Elaboración de una propuesta metodológica para el desarrollo del inventario forestal en Bosques de Producción Permanente.

**INIA**

Formulación de una propuesta para la determinación de stocks de carbono asociados a actividades agropecuarias a nivel nacional

Propuesta de formulación de un Plan Nacional de Investigación Agraria para la Mitigación y Adaptación al Cambio Climático con apoyo de CONCYTEC ,

**SENASA**

Guía Metodológica de Alertas Tempranas frente al Cambio Climático para plagas y enfermedades

**ANA**

Evaluación del impacto del cambio climático sobre los recursos hídricos superficiales a nivel de cuencas

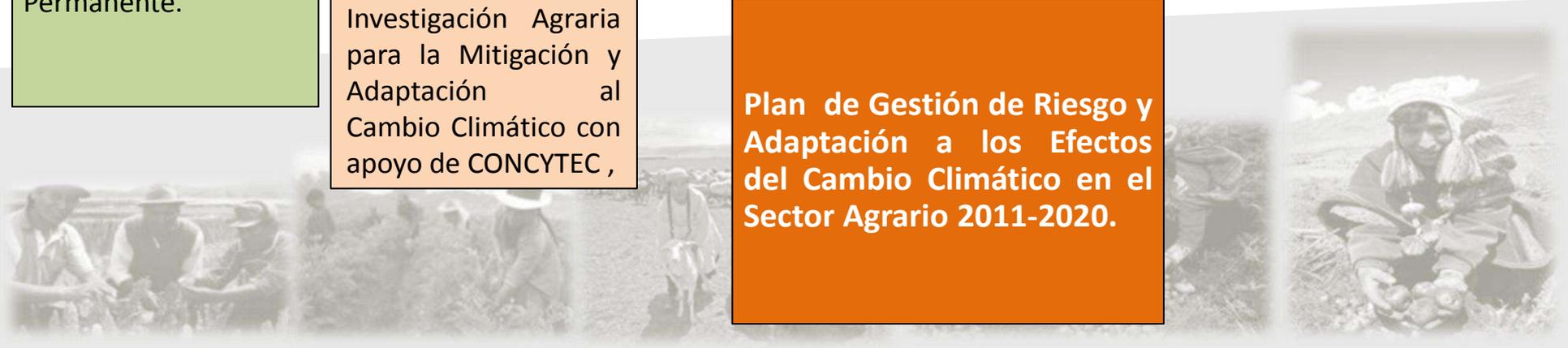
**DGAAA**

**Plan de Gestión de Riesgo y Adaptación a los Efectos del Cambio Climático en el Sector Agrario 2011-2020.**

**AGRORURAL**

Diseño de dos proyectos de reducción de emisiones GEI

Implementación de Medidas de Adaptación para la conservación y el manejo sostenible de suelos y recursos hídricos en tierras de aptitud para pastos y forestal.





PERÚ

Ministerio de Agricultura

# Plan de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático 2012-2021 en el sector agrario (PLANGRACC)

Resolución Ministerial N°  
0265-12-AG

• 08 de Agosto de 2012

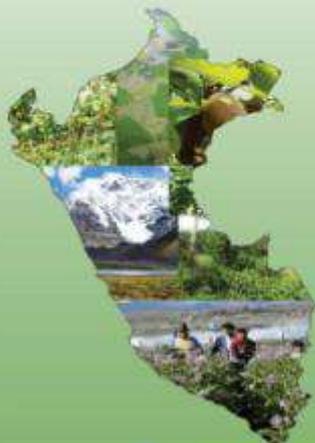


PERÚ

Ministerio de Agricultura

Plan de Gestión de Riesgos y  
Adaptación al Cambio Climático en  
el Sector Agrario Período 2012-2021

PLANGRACC-A



Julio 2012

## ORGANISMO EJECUTOR

- Ministerio de Agricultura (MINAG), a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA).
- Apoyo Técnico y Financiero de la FAO.

## OBJETIVO

Reducir los riesgos de origen climático, las vulnerabilidades y los efectos negativos del Cambio Climático en el Sector Agrario, a través de estrategias, lineamiento de políticas y acciones consensuadas con las regiones.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## EJES ESTRATEGICOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS DEL PLANGRAAC

- **Eje estratégico 2. Preparación y respuesta a emergencias por eventos climáticos.**
- **Objetivo General 2:** Preparar a la población rural para afrontar las emergencias en la agricultura y reducir el impacto negativo de los eventos climáticos extremos.
- **Lineamiento de política:** Fortalecer los mecanismos de transferencia de riesgos como los seguros.
- **Prioridades:**
  1. Sistema de alerta temprana
  2. **Seguro Agrario**
  3. Preparación para la respuesta agraria
  4. Vigilancia y control sanitario del plagas y enfermedades.



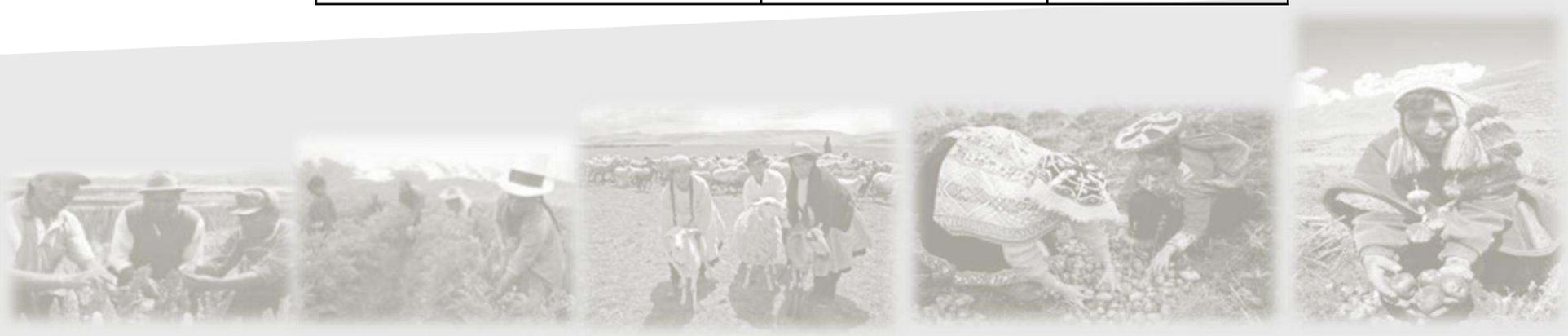


PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## Costo Total del PLANGRACC-A

	<b>MONTO S/.</b>	<b>N° Proyectos</b>
TOTAL PROYECTOS DE LAS REGIONES	1,803'039,065	150
TOTAL PROYECTOS NACIONALES	3'200,000	5
MONTO COMPLEMENTARIO	143'830,000	4
<b>TOTAL PLANGRACC-A</b>	<b>1,950'069,065</b>	<b>159</b>



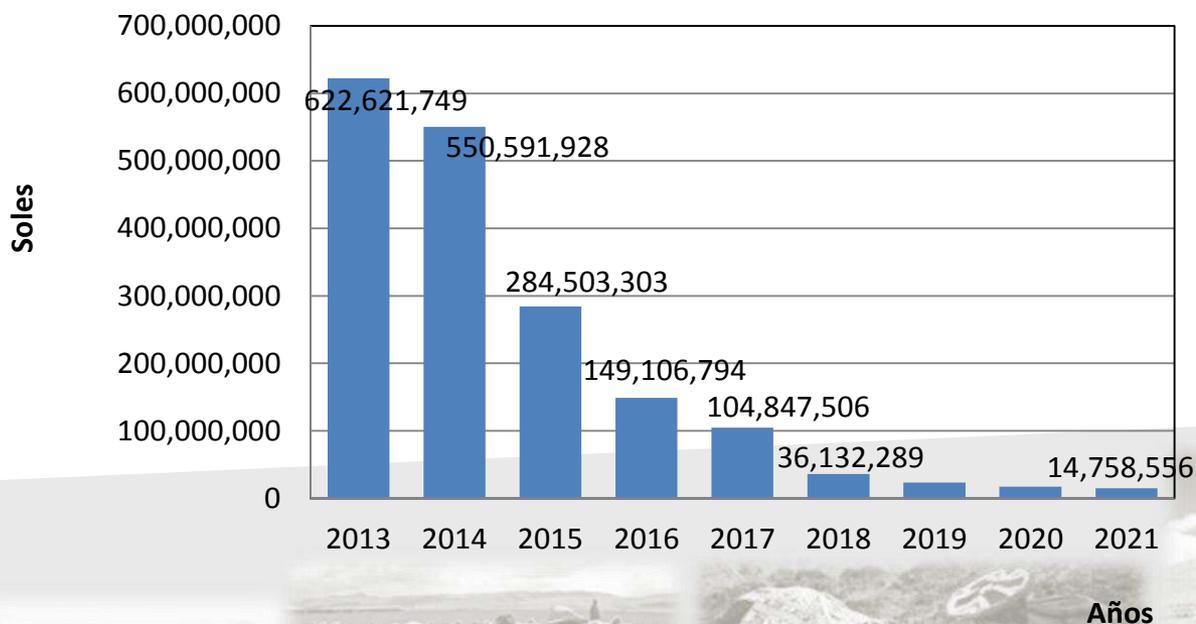


PERÚ

Ministerio de Agricultura

# Cronograma de Desembolsos regionales del PLANGRACC-A

## Cronograma estimado de proyectos actuales según talleres de planificación regionales





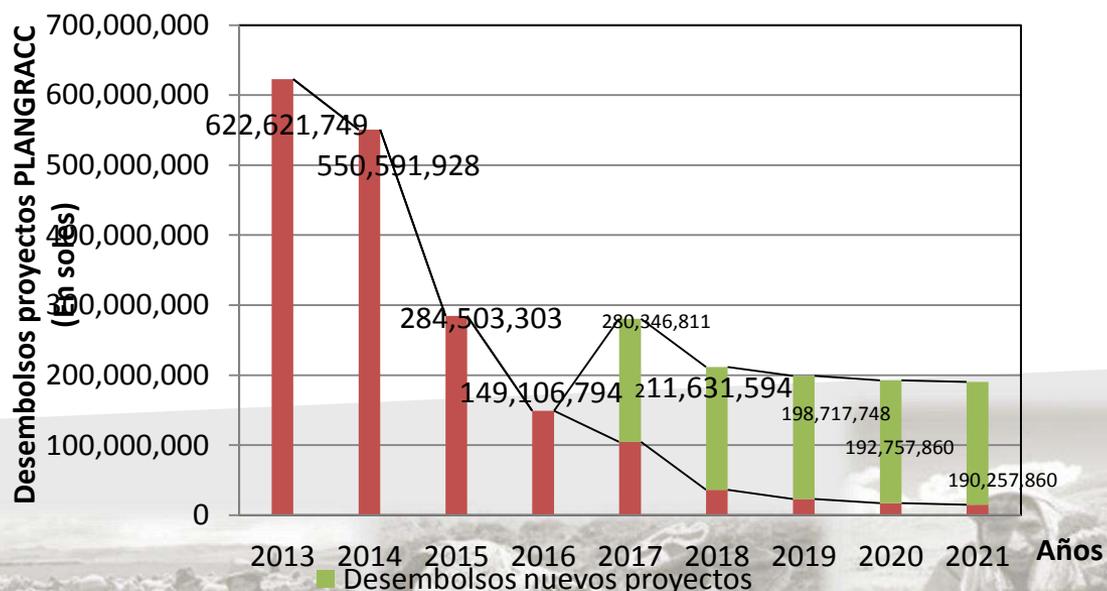
PERÚ

Ministerio de Agricultura

# Cronograma de Desembolsos regionales del PLANGRACC-A

## Cronograma de desembolsos de proyectos actuales PLANGRACC-A y proyectos estimados

Regiones con inversión por debajo del promedio Nacional:  
Ancash, **Cajamarca, Puno, Piura, Pasco, Ayacucho**, Lima, Arequipa, **Ica**, Moquegua, Loreto, Ucayali, **Tacna y La Libertad**





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## GLOBAL RESEARCH ALLIANCE ON AGRICULTURAL GREENHOUSE GASES

- Alianza para promover la cooperación de los países para la inversión en actividades de investigación para encontrar formas para producir más alimentos sin aumentar las emisiones de gases con efecto invernadero. Esta alianza pretende establecer sinergias entre los países miembros para contribuir a los esfuerzos globales de mitigación

## OTROS

### PLAN REGIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - CAN

- Programa que promueve medidas conjuntas de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario en los Países Miembros de la Comunidad Andina de Naciones. Programa Regional..

### MC4 CLIMATE: A PRACTICAL FRAMEWORK FOR PLANNING PRO-DEVELOPMENT CLIMATE POLICIES

- Iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el medio Ambiente (PNUMA) mediante el cual se pretende proporcionar ayuda práctica y orientación a los gobiernos regionales y locales, especialmente en los países en desarrollo, en la formulación de sus políticas y planes sobre el cambio climático en el contexto más amplio de políticas económicas y sociales.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura



# FOGASA

## FONDO DE GARANTIA PARA EL CAMPO Y DEL SEGURO AGROPECUARIO





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## **CREACIÓN DEL FOGASA:**

- **Ley N° 28995 de fecha 01.04.2007, amplía la finalidad del Fondo de Garantía para el Campo y modifica su denominación a Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agrario.**
- **Ley N° 29148, de fecha 12.12.2007, establece la Implementación y el Funcionamiento del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario ( FOGASA); entre otros define la conformación del Consejo Directivo integrado por un (01) representante de MINAG,(Vice Ministro la preside), 01 representante del MEF y 01 representante de la PCM y designa a su Secretaria Técnica que actualmente recae en la Dirección de Capitalización y Seguro Agrario (Dirección de Línea de la DGCA).**

## **FINALIDAD DEL FOGASA ( Art. 2 de la Ley N° 29148 ):**

- Financiar mecanismos de aseguramiento agropecuario ofrecidos a través del Sistema de Seguros, regulados por la Ley N° 26702- Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, destinados a reducir la exposición de los productores agropecuarios tales como comunidades campesinas , nativas, pequeños y medianos agricultores ; a riesgos climáticos y a la presencia de plagas que afecten su producción y rentabilidad.
- Garantizar los créditos otorgados por las instituciones financieras a los pequeños y medianos productores agropecuarios que orienten su actividad hacia mercados nacionales y/o internacionales y que presenten proyectos rentables.



### **CARACTERISTICAS DEL FONDO ( Art. 3 de la Ley N° 29148):**

-Este Fondo tienen carácter de intangible, permanente e inembargable y es administrado a través de un Fideicomiso por la Corporación Financiera de Desarrollo S.A- COFIDE.

### **OBJETIVOS DEL FONDO ( Art. 4 del D.S N° 019-2008-AG):**

- Apoyar a los productores agropecuarios para reducir el costo que pagan en los seguros agropecuarios que contratan.
- Fomentar la participación de los sectores público y privado en el aseguramiento de seguros agropecuarios.
- Impulsar el desarrollo y consolidación de los mecanismos de prevención y protección de los productores agropecuarios, antes los riesgos que enfrenta su actividad





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## PRODUCTO: SEGURO AGRARIO CATASTROFICO

<b>SEGURO</b>	<b>TIPO</b>	<b>POBLACION OBJETIVO BENEFICIADA</b>	<b>PROPOSITO DEL SEGURO</b>
Agrícola	Catastrófico	Agricultores de menores recursos, principalmente de agricultura de subsistencia.	Mitiga las pérdidas de una zona agrícola determinada ante eventos climatológicos y biológicos adversos.





PERÚ

Ministerio de Agricultura

## RESULTADOS TÉCNICOS

### SEGURO AGRÍCOLA CATÁSTROFICO

#### CAMPAÑAS AGRÍCOLAS: 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012

(Compañías de Seguros La Positiva - Mapfre Perú)

	PRIMA TOTAL S/.	PRIMA NETA S/ INCLUYE IGV.	NO	MONTO INDEMNIZATORIO S/.	INDICE DE SINIESTRALIDAD %
CAMPAÑA 2009-2010	39,447,693.84	33,149,322.55		9,658,773.00	29.14%
CAMPAÑA 2010-2011	39,970,678.29	33,588,805.29		23,951,204.00	71.31%
CAMPAÑA 2011-2012	39,982,850.01	33,883,771.19		7,675,088.00 (*)	22.65% (*)
<b>TOTAL</b>	<b>119,401,222.14</b>	<b>100,621,899.04</b>		<b>41,285,065.00</b>	<b>41.03%</b>

Fuente: Secretaría Técnica del FOGASA

(\*) Parcial por validar con regiones en Convenios y Resultados Técnicos Finales .





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## IDEAS CENTRALES PARA UN SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE RIESGOS Y PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS FINANCIEROS

1. Los fondos públicos deberían invertirse en la creación de bienes públicos y el mantenimiento de condiciones favorables, y no necesariamente en el subsidio de primas de seguros (eficiencia y sostenibilidad).
2. La gestión de riesgos desde el punto financiero fortalecen las estructuras institucionales desde una perspectiva económica.
3. El Estado debe impulsar la realización de estudios de riesgo probabilísticos (establecer pérdidas máximas probables y pérdida anual esperada) que valoren la responsabilidad estatal y su capacidad fiscal (para diseño de instrumentos financieros adecuados de transferencia de riesgos).
4. El Estado debe conocer y manejar las actitudes de riesgo de los agricultores; combinar los seguros de cosechas con otros productos financieros; utilizar tecnologías modernas de información para reducir costos; modelizar y entender mejor los fenómenos climáticos y el impacto del cambio climático; y mejorar las capacidades de reaseguro.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## IDEAS CENTRALES PARA UN SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE RIESGOS Y PARA EL DISEÑO DE PRODUCTOS FINANCIEROS

*Seguir una "estrategia estratificada de manejo de riesgos" en donde se realicen una serie de actividades coordinadas y de reforzamiento. El gobierno, compañías reaseguradoras internacionales, compañías aseguradoras nacionales, supervisores de seguros y agricultores deben trabajar en colaboración. La piedra angular de la estrategia es un servicio eficaz y mejorado de asistencia agrícola que ayude a los agricultores a capacitarse respecto al manejo de riesgos y a tomar medidas individuales en el lugar para reducir la vulnerabilidad y para mitigar riesgos.*





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## MEJORAS DEL PRODUCTO SAC

### Incorporación de los criterios de evaluación dentro de la Directiva (2012-2013):

1. Elaboración de padrones de beneficiarios del seguro ; así como el pago individualizado realizado a través de depósito en cuenta de ahorros (bancarización).
2. Sistema de información en línea para la atención de siniestros y un sistema de información con reportes sobre el avance de la atención y pago de los siniestros.
3. Las aseguradoras asignarán recursos para la participación de los representantes de las agencias agrarias en las inspecciones de los avisos de siniestros
4. Capacitaciones sobre metodologías y otras vinculadas al proceso (previa revisión del FOGASA).
5. Comunicación y difusión del seguro agrícola, a través de radiodifusoras, boletines y folleterías .
6. Se incorpora la Revisión de las solicitudes de Financiamiento por la secretaría Técnica (FOGASA).





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## MEJORAS DEL PRODUCTO SAC

### Mediano Plazo:

1. Modificar la base legal existente y poder realizar los cambios al D.S N° 019-2008-AG, Reglamento Operativo del Fideicomiso para el Seguro Agropecuario; a fin de llenar los vacíos que regulan la operatividad del FONDO y del FOGASA.

2.- El FOGASA debe de realizar cuatro tipos de consultorías, a fin de fortalecer el mecanismo de aseguramiento agropecuario:

- Consultoría para establecer el costo de la prima del Seguro Agrícola Catastrófico en base a un estudio actuarial.
- Consultoría para la revisión y propuesta de metodología de evaluación de siniestros del Seguro Agrícola Catastrófico que incluya la estimación real del rendimiento disparador que activa la cobertura.
- Consultoría para la revisión del Marco Legal del Seguro Agropecuario, que permita cubrir vacíos en su normatividad y modificaciones para el mejoramiento de la cobertura y control por parte del Consejo Directivo del FOGASA.
- Consultoría para establecer el mecanismo de cofinanciamiento de las primas del Seguro Agrícola Catastrófico y la participación porcentual por campaña agrícola hasta asumir el 100% de esta prima en los presupuestos de las Regiones.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

## FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL FOGASA

### . Mediano Plazo y Largo Plazo:

- Consolidar un equipo técnico especializado y multidisciplinario.
- Asegurando presupuestalmente el co-financiamiento de las regiones asegurables.
- Liderando e impulsando las políticas, estrategias, instrumentos y el papel de los actores del sistema de gestión de riesgos agrícolas.
- Desarrollando y ampliando la cobertura del seguro catastrófico y otros seguros comerciales con apoyo de GIZ.
- Brindando asistencia técnica y capacitación a GORE's para la gestión y manejo de riesgos agrícolas con apoyo de GIZ.
- Implementando el sistema integrado de información: productiva, climática, resultados técnicos y otras vinculadas con apoyo de GIZ.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

# MUCHAS GRACIAS

## Equipo Técnico MINAG

<http://www.minag.gob.pe/portal/>

OCTUBRE , 2012

